

ALMAGRO-BASCH, M. (1964): "Los Thymiateria llamados candelabros de Lebrija", *Trabajos de Prehistoria*, 13; pp. 7-81.

ALMAGRO-GORBEA, M. *et alii* (2004): "Prehistoria. Antigüedades españolas I", *Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, I; pp. 179 y ss.

ÁLVAREZ-OSSORIO, F. (1931): *Tesoro de Lebrija. Nota acerca de las piezas de oro denominadas Candelabros de Lebrija*, Tipografía de Archivos, Madrid.

MÉLIDA, J.R. (1932): *El Tesoro de Lebrija*. Tipografía de Archivos, Madrid.

PEREA, A. *et alii* (2003): "Tecnología atlántica para dioses mediterráneos. Los candelabros de oro tipo Lebrija", *Trabajos de Prehistoria*, 60 n.º 1; pp. 99-114.

Texto original: Ignacio M. Prieto Vilas, mayo de 2015 (revisado en mayo de 2020)

Adaptación del texto: Dori Fernández (Departamento de Difusión)

Museo Arqueológico Nacional

Departamento de Difusión

Serrano, 13

28001 MADRID

Tel. (+34) 915 777 912

Fax (+34) 914 316 840

www.man.es/man/actividades/pieza-del-mes.html

La sacralización de las creencias



El Tesoro de Lebrija

Desde el siglo VIII a. C., hay muestras evidentes de que las poblaciones indígenas del sur de la península ibérica, conocidas posteriormente como tartésicas, tuvieron determinadas creencias y ritos religiosos íntimamente relacionados con otros originados en Oriente Próximo y, muy probablemente, transmitidos por los fenicios asentados en las costas meridionales peninsulares, con los que aquellas mantuvieron fecundas interrelaciones culturales. Una prueba de estas relaciones es el Tesoro de Lebrija.

Sabemos que los fenicios creyeron en dioses que representaron de manera icónica y anicónica. Como tantas otras civilizaciones lo hicieron antes y después de ellos, recrearon su mundo organizado con el apoyo de dichos dioses, a los que concibieron con poderes y control sobre las fuerzas de la naturaleza y las actividades humanas. De este modo, sacralizaron su entorno y sus creencias sobre el mismo. Igualmente, hay constancia de que los fenicios rendían culto a sus divinidades en santuarios, donde realizaban ceremonias y sacrificios ritualizados para asegurarse su protección. Estas ceremonias y sacrificios eran dirigidos y ejecutados por sacerdotes y miembros destacados de la comunidad, exclusivos administradores de dichos rituales, de las ofrendas y de los bienes del santuario.

En este contexto religioso, las seis piezas conocidas como *Tesoro de Lebrija* han sido interpretadas de variadas formas: como candelabros, como quemadores o timaterios (*thymiateria*) de sustancias olorosas de uso litúrgico o como representaciones anicónicas de divinidades fenicias o de divinidades locales fruto de un sincretismo con aquellas. En cualquier caso, todas las interpretaciones han considerado que este conjunto de piezas de oro huecas, de forma alargada y con decoración de molduras en el fuste, son testimonios tempranos de la existencia de una estructura religiosa en la Península.

¿Candelabros, quemaperfumes o representaciones de deidades?

Parte de las dificultades de interpretación de estas piezas se debe a su hallazgo fortuito en un nicho excavado en el terreno y cubierto, en

palabras de sus descubridores, con “ladrillos grandes”, en las inmediaciones del castillo de Lebrija (Sevilla). Al ser un hallazgo aislado y no poder relacionarlo con ningún yacimiento arqueológico cercano, fue considerado desde el primer momento un caso de ocultación de objetos valiosos. Sin embargo, conviene constatar que cerca del lugar de hallazgo existe hoy en día una iglesia que domina la zona de marismas, hecho que posteriormente resultó relevante para las nuevas interpretaciones.

En la identificación y denominación de las piezas influyó, sobre todo, cierta similitud de su forma (base, fuste y plataforma superior discoide), y de la decoración del fuste con las de los candelabros. De ahí que se denominaran, en el momento de su descubrimiento, precisamente así, candelabros, predeterminando su funcionalidad con tal predominación. A esta espontánea interpretación se fueron añadiendo otras, siendo la de *thymiateria* la que más aceptación científica tuvo durante más tiempo. No obstante, y desde muy temprano, se les concedió una función religiosa, ritual y litúrgica.

Primeras dataciones

La datación de estas piezas resultó también muy complicada debido a la singularidad de los objetos y, sobre todo, a las circunstancias de su hallazgo, que conllevaban su descontextualización, como se ha señalado. Al no poder relacionarlas con otras piezas de cronología mejor conocida y con las que compartiera el contexto arqueológico, su datación sólo podía obtenerse por comparación con piezas con las que tuviera ciertas similitudes y que hubieran sido ya fechadas. Con este método, fueron datados por sus distintos investigadores como: objetos de la Edad del Bronce, objetos “anterromanos de carácter céltico” de la Edad del Hierro, objetos de la orfebrería de la época de los castros gallegos de la II Edad del Hierro, etc. Otros investigadores los dataron más concretamente en el s. VI a.C. en relación con las influencias fenicias y mediterráneas.

Nuevos datos, nueva interpretación

Un riguroso análisis relativamente reciente ha demostrado que estas seis piezas fueron fabricadas siguiendo el proceso tecnológico de fundición a la cera perdida y que la aleación con la que fueron fabricadas estaba constituida por un altísimo porcentaje de oro aleado con un porcentaje de plata fluctuante entre el 11 y el 18% y un pequeñísimo porcentaje de cobre que apenas alcanzaba el 1%. Por último, este análisis también resaltó que la plataforma discoidal que los corona, al ser ligeramente convexa, dificulta, o más bien imposibilita, que se depositen sustancias sobre ella. Esta evidencia anula la idea de su uso como candelabros, o soportes para lámparas, y como *thymiateria*, o quemaperfumes.

Por la singularidad de la aleación metálica y por los ya mencionados aspectos tecnológicos de su fabricación, se ha podido concluir que las seis piezas se fabricaron en talleres locales, es decir, que no tienen origen fenicio y que, además, fueron elaboradas en torno a finales del s. VIII o inicios del s. VII a. C. Se trata, por tanto, de una época de transición entre el Bronce Final y la I Edad del Hierro.

Este momento es el de formación de la cultura tartésica, caracterizada, sobre todo, por sus rasgos orientalizantes, debidos a la intensa y acusada interacción de las poblaciones locales con los pueblos procedentes del Mediterráneo oriental asentados definitivamente en las costas meridionales de la Península. En esta zona sevillana, y más concretamente en Coria del Río y El Carambolo, se han hallado restos arqueológicos de santuarios portuarios que, en su momento, estuvieron situados en la costa de un golfo marino que, posteriormente, se colmató con los sedimentos del río Guadalquivir. Probablemente, en el lugar hoy conocido como Lebrija hubo también un santuario costero similar a éstos, que controlaría la desembocadura del Guadalquivir desde el lugar en el que la iglesia existente domina la marisma en la actualidad. Sin duda, un lugar estratégico para el comercio, como en Coria y El Carambolo.

El templo estaría consagrado a divinidades fenicias o locales pero, en cualquier caso, de raigambre en las religiones próximo-orientales. Dependería de la aristocracia local, cuya casta sacerdotal controlaba las importaciones de bienes suntuarios. Además, administraría las ceremonias y procesiones rituales con las que se rendía culto a las divinidades garantes de las transacciones comerciales y protectoras de las travesías que las posibilitaban, entre otros aspectos.

Divinidades fenicias en un santuario costero tartésico

Conocida la costumbre arraigada entre los fenicios de dar culto conjunto a tríadas de dioses (Baal, Melkart y Astarté) representados por, o identificados con, piedras (betilos) o columnas, la interpretación más plausible es que estos seis objetos representen anicónicamente a estas divinidades. En Lebrija, se podrían haber adorado estos seis objetos en dos parejas de tres, en el contexto de un santuario costero de control indígena, como se ha visto. Los rituales celebrados en este tipo de santuarios muestran una asimilación de usos y advocaciones mediterráneas, reinterpretadas a partir de una asimilación ideológica.

Posiblemente, las piezas se ocultaron en las inmediaciones del santuario para evitar su saqueo o robo en un momento de inseguridad. Ese momento podría haber sido el año 500 a.C., en el que se ha documentado un estrato con restos de destrucción e incendio en las excavaciones arqueológicas en el núcleo urbano de Lebrija.